

EN FORO REGIONAL

Evidencian los delitos electorales

VIOLETA HUERTA

La alteración del RFE y "turismo electoral", los más cometidos

Dos de los delitos electorales que más se denuncian son la alteración del Registro Federal de Electores y el llamado "turismo electoral", es decir, personas que son de una entidad y van a otro estado para tramitar su credencial de elector, a fin de votar en las elecciones.

Durante el Foro Regional "Prevención de Compra y Coacción del Voto y Delitos Electorales", Paola Marisol Hernández Espejel, de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, explicó que las características de los delitos electorales es que son dolosos y de oficio, es decir que cualquier persona que los conozca los puede denunciar, aunque no sea la persona agraviada.

Además, a quien condicione la entrega de programas sociales se le puede dictar prisión preventiva oficiosa, por lo cual pidió denunciar.

Explicó que algunos delitos son: alterar el Registro Federal de Electores, mentirle al INE para sacar una credencial con datos y documentos falsos, lo cual, advirtió, se da muchísimo y es el delito principal que tienen en la Fiscalía, pues hay personas que pagan por una acta de nacimiento con otro nombre, o piden un comprobante de domicilio prestado.

También, añadió, se da mucho el turismo electoral, donde personas de un estado se van a otro para tramitar su credencial de elector, lo cual, subrayó, es un delito federal.

Asimismo utilizar recursos públicos federales que pueden ser humanos, financieros, materiales, personales, pues no se pueden usar salones del gobierno para fines electorales, recoger las credenciales de elector originales.